FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES

Para ser llenado por la Entidad convocante (Llenar de manera previa a la publicación del DBC)			Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado (definir puntaje) (**)	Condiciones Adicionales Propuestas
1	TIEMPO DE ENTREGA La empresa proponente que oferte menor tiempo de entrega al solicitado en las Especificaciones Técnicas, se le asignara el siguiente puntaje: De 0 a 1 día De 2 a 3 días Más de 3 días	15 PUNTOS 15 puntos 7 puntos 3 puntos	TIEMPO DE ENTREGA De 2 a 3 días
2	MEJORAS Mejoras a las especificaciones técnicas (Max. 10 puntos calificando en forma proporcional a la mayor cantidad de mejoras para cada ítem) (Solamente la institución podrá definir si la propuesta es adecuada para la mejora del BIEN) Todas las mejoras deberán estar reflejadas en el presente formulario, para que las mismas obtengan una puntuación.	10 PUNTOS	
3	GARANTÍA Garantía Técnica (máximo 10 puntos calificando en forma proporcional al mejor tiempo de garantía propuesto) (El proponente deberá mejorar con un mayor tiempo que la propuesta del DBC)		SI PRESENTO GARANTIA
	PUNTAJE TOTAL	35	

En caso que la contratación se efectué por ítem o lotes, se deberá repetir el cuadro para cada ítem o lote.

- (*) Se deberá describir los criterios, rangos o parámetros que se consideren necesarios. Por ejemplo, condiciones adicionales o mejoras a las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes, siempre y cuando sean: objetivos, congruentes y se sujeten a los criterios de razonabilidad y proporcionalidad. Ej. Si para la compra de computadoras se define en las especificaciones técnicas un mínimo de 512 Mb. en memoria RAM, se puede especificar en los criterios de calidad que para 1Gb. de memoria se asignarán 5 puntos adicionales, para 2Gb. 10 puntos).
- (**) La suma de los puntajes asignados para las condiciones adicionales solicitadas deberá ser 35 puntos.
- (***) El proponente podrá ofertar condiciones adicionales superiores a las solicitadas en el presente Formulario, que mejoren la calidad de los bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido el bien.